

Boletín Informativo (LOPD)

Conservación de datos con fines históricos

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), ha dictado en la resolución del expediente CD/00001/2011, autorización para la conservación de datos personales con fines históricos, concedida a la Confederación Sindical de la Unión General de Trabajadores de España, para el mantenimiento de sus datos de afiliados y representantes sindicales de los ficheros de su organización.

Es la primera concesión en este sentido, al amparo del artículo 4 de la LOPD y del artículo 9.2 de su Reglamento. Teniendo en cuenta que la UGT fue fundada en 1888 y forma parte de la historia de España.

[\(Leer mas...\)](#)

Diciembre 2011

SUMARIO

- Conservación de datos con fines históricos.
- Central de Información de Riesgos del Banco de España.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE)

La Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE) es un registro donde las entidades de crédito (Bancos, Cajas, ICO, etc.), el Banco de España, los Fondos de Garantía de Depósitos, las Sociedades de Garantía Recíproca, las Sociedades de Reafianzamiento y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, notifican los riesgos

Se notifican **operaciones de mas de 6.000,00 €**, tanto de riesgos directos, como los prestamos, créditos, avales, leasing, valores de renta fija, etc. o indirectos, como garantías o avales sobre clientes que tienen concedidos prestamos o créditos, afianzamientos, garantías personales, firmas comprometidas, etc.

Este fichero es consultado por las entidades financieras, sin necesidad de autorización del interesado, para disponer de la información necesaria referente a los riesgos vivos y con quien.

Nosotros mismos, podemos solicitar esta información, mediante el ejercicio de nuestros derechos de acceso o rectificación (si son incorrectos), incluso mediante un certificado digital, desde la oficina virtual del Banco de España en www.bde.es

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>